




**PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR**

<b>1.1. OBJETO .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. EDICIÓN (MODIFICACIONES REALIZADAS) .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....</b>	<b>2</b>
<b>1.5. DESARROLLO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.5.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.5.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.4. DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5.5. EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR .....</b>	<b>7</b>
<b>1.6. ANEXOS.....</b>	<b>9</b>
<b>1.6.1. MAPA DE PROCESOS .....</b>	<b>9</b>
<b>1.6.2. RELACIÓN ENTRE LOS APARTADOS DEFINIDOS EN LA MEMORIA DEL TÍTULO O PROGRAMA DE DOCTORADO, QUE SERÁN OBJETO DE SEGUIMIENTO, Y LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO. ....</b>	<b>10</b>

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

### 1.1. OBJETO

El objeto de este capítulo del Manual del Sistema de Gestión de Calidad (MSGC) de la **Facultad de Ciencias del Mar** es exponer los fundamentos y el alcance de su Sistema de Gestión de Calidad. Además, se presenta cómo la Facultad y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) garantizan la calidad de sus actividades atendiendo a los requerimientos establecidos por las agencias externas de evaluación de la calidad.

### 1.2. EDICIÓN (MODIFICACIONES REALIZADAS)

Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Modificación del nombre del Sistema de Garantía de Calidad por el de Sistema de Gestión de la Calidad; Simplificación del apartado de documentación de referencia; Adecuación del desarrollo del documento a las normativas vigentes.

Además, a lo largo de todo el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad y el Manual de Procedimientos de la Facultad de Ciencias del Mar, se hará uso de un lenguaje igualitario. En cualquier caso, el uso del género masculino no implicará el uso sexista del lenguaje sino el de la aplicación de una economía expresiva.


### 1.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento se aplica al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad vinculado a todas las titulaciones que imparte y de las que la Facultad es responsable.

### 1.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La normativa vigente, recogida y actualizada en el servicio institucional con competencias en Calidad, [https://calidad.ulpgc.es/sgc\\_normativa](https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa), y en los diferentes reglamentos de la Facultad de Ciencias del Mar, [https://fcm.ulpgc.es/reglamentos\\_fcm](https://fcm.ulpgc.es/reglamentos_fcm).

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## 1.5. DESARROLLO

### 1.5.1. INTRODUCCIÓN


El marco legal que conforma la Enseñanza Superior en España establece la necesidad de que existan procesos externos que garanticen la calidad de las titulaciones universitarias, así como que las universidades y centros universitarios dispongan de sistemas internos que garanticen la calidad de sus titulaciones. Los requisitos de calidad en el ámbito de la educación superior en España se basan en los “*Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*” determinados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA). Dichos criterios parten de tres principios básicos:

- Los intereses del estudiantado, el tejido empresarial y la sociedad en general en una educación superior de buena calidad.
- La importancia central de la autonomía institucional, acompañada por el reconocimiento de que esto implica importantes responsabilidades.
- El reconocimiento de que la responsabilidad primera del aseguramiento de la calidad reside en la misma institución.

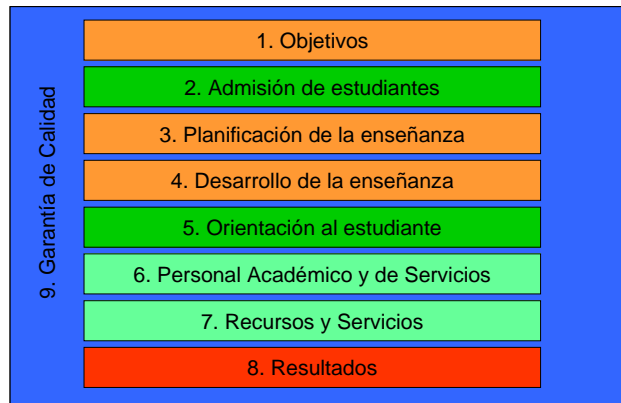
Para organizar la gestión de la calidad interna en los centros universitarios, teniendo en cuenta las normativas y requerimientos de las agencias externas con competencias en calidad universitaria, la ULPGC dispone de un reglamento para desarrollar el sistema para gestionar o garantizar la calidad de sus enseñanzas. El Sistema de Gestión de la Calidad (equivalente al Sistema de Garantía de Calidad) será desarrollado atendiendo a la normativa de la universidad y a las directrices establecidas por el Vicerrectorado con competencias en calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad de la **Facultad de Ciencias del Mar** responde, entre otros, a los requisitos de la ANECA para la certificación del diseño e implantación de la calidad y para la acreditación de las enseñanzas oficiales. La estructura de relaciones que sustenta el modelo se ha construido sobre cinco ejes, cada uno de los cuales hace referencia a uno o varios criterios de calidad como se presenta en la Figura 1.

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



**Figura 1. Esquema del modelo de acreditación**

El criterio 9, que constituye asimismo un eje en el que se apoya el resto de los criterios y ejes, debe poner de manifiesto que las personas responsables del plan de estudios, que se pretende acreditar, han establecido un mecanismo que garantice la calidad del título. En este centro este mecanismo es el Sistema de Gestión de la Calidad del Centro (SGC) que garantiza la calidad de todos sus títulos. Dicho SGC permite analizar las desviaciones de lo planificado, las áreas susceptibles de mejora y, también, hace posible definir e implantar propuestas para la mejora continua de los planes de estudios. En la Tabla 2 de los anexos se presenta una descripción más exhaustiva de la relación existente entre el SGC del Centro y los diferentes apartados de la memoria de los títulos.


### **1.5.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

El diseño del SGC conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la **Facultad de Ciencias del Mar**, ya que dicho sistema fija de antemano los objetivos que se pretenden alcanzar como resultado de su implantación.

Así, el objetivo básico del SGC de la **Facultad de Ciencias del Mar** es garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados. Para ello, el SGC revisará sus programas formativos y los mejorará, siempre que se considere necesario, en función de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se informará puntualmente. El propio SGC se mantendrá permanentemente actualizado. Con todo esto se persigue:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de la calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en la **Facultad de Ciencias del Mar**.

En la elaboración de su SGC, la **Facultad de Ciencias del Mar** contempla, entre otros, los siguientes principios de actuación:


- Legalidad y seguridad jurídica: **La Facultad de Ciencias del Mar** diseña su SGC de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Publicidad, transparencia y participación: **La Facultad de Ciencias del Mar** dará difusión al proceso de elaboración de su SGC, establecerá procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y hará posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

### 1.5.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

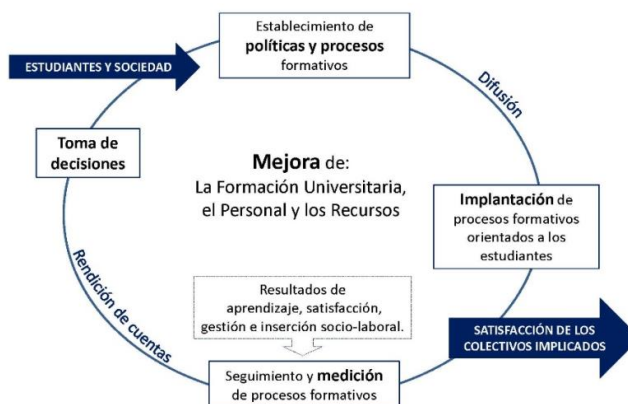
Como se ha indicado con anterioridad, el alcance del SGC de la **Facultad de Ciencias del Mar** incluye a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable.

En conjunto, el SGC de la **Facultad de Ciencias del Mar** contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, tal y como se resume en la Figura 2, en la que se representa el “*ciclo de mejora continua de los programas formativos universitarios*”. Una descripción más específica de dicho ciclo de mejora continua, atendiendo a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, se detalla en el mapa de procesos presentado en los anexos (Figura 3)

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>




**Figura 2. Ciclo de mejora continua de los programas formativos universitarios**

#### 1.5.4. DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Todos los documentos básicos son diseñados a partir del reglamento y directrices establecidos por el Vicerrectorado con competencias en calidad. La **Facultad de Ciencias del Mar**, atendiendo a sus singularidades y garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de acreditación elaborada por la ANECA. Dispone de los documentos del diseño y los documentos de la implantación, tal y como se definen a continuación.

- Los *documentos del diseño* son todos aquellos integrados en el *Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad* y comprenden:
  - Los capítulos donde se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, el alcance y, de forma general, las referencias a la documentación necesaria para su desarrollo.
  - Los procedimientos que especifican las actuaciones para garantizar la calidad. Estos procedimientos se diferencian según los agentes responsables de su realización. Se distinguen:
    - Procedimientos de la Facultad, cuya responsabilidad recae en el personal de la Facultad.

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Procedimientos Institucionales, cuya responsabilidad recae en los distintos Vicerrectorados o en los servicios generales de la ULPGC.
- Los *documentos de la implantación* son todos aquellos que se originan como consecuencia de la aplicación del Manual y que constituyen las evidencias de su implantación. Entre dichos documentos es fundamental la política y objetivos de la Facultad.

La persona responsable de la **Facultad de Ciencias del Mar** procura que su comunidad constituida por el personal docente e investigador, de administración y servicios y estudiantes, tengan acceso a los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, particularmente los relativos al diseño, por lo que dispone un lugar adecuado en la página Web de la Facultad en el que figura su versión actualizada.

### 1.5.5. EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR


A continuación, se presenta con mayor detalle los distintos documentos que integran el Manual.

- **Capítulos:** Los capítulos introducen las generalidades del Sistema de Gestión de Calidad. Comprenden la presentación del Sistema (capítulo 1) y de la **Facultad de Ciencias del Mar** (capítulo 2), la estructura organizativa de la misma para la gestión de la calidad (capítulo 3), la gestión de los programas formativos (capítulo 4), del personal docente y de apoyo (capítulo 5), de recursos materiales y servicios (capítulo 6) y de la información (capítulo 7). En todos ellos se integran los elementos que afectan a la formación universitaria, tal y como establece el programa AUDIT (Tabla 1).

Tabla 1. Elementos que afectan a la formación universitaria

Ámbito	Elemento
1. Diseño de la Oferta formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de política y objetivos de calidad</li> <li>- Definición y aprobación de programas formativos</li> <li>- Criterios de admisión de estudiantes</li> <li>- Planificación de la oferta formativa (metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación del aprendizaje)</li> <li>- Criterios para la eventual suspensión del título</li> </ul>
2. Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de acogida y apoyo al aprendizaje</li> <li>- Prácticas externas y movilidad de estudiantes</li> <li>- Orientación profesional</li> </ul>

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	


Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Ámbito	Elemento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y mejora de la oferta formativa (despliegue de las acciones de mejora detectadas)</li> <li>- Gestión de las quejas y reclamaciones</li> <li>- Gestión de expedientes y tramitación de títulos</li> </ul>
<b>3. Personal académico y de apoyo a la docencia</b>	- Acceso, evaluación, promoción, formación, reconocimiento y apoyo a la docencia
<b>4. Recursos materiales y servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, gestión y mejora de aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos</li> <li>- Recursos y servicios de aprendizaje y apoyo a los estudiantes</li> </ul>
<b>5. Resultados de la formación</b>	- Medición, análisis y utilización de resultados (académicos, satisfacción de los diferentes grupos de interés y de inserción laboral)
<b>6. Información pública</b>	- Difusión de información actualizada sobre la formación universitaria.

- **Procedimientos del Centro:** Estos procedimientos hacen referencia a la actividad realizada en la **Facultad de Ciencias del Mar** para implantar las titulaciones y garantizar su calidad. Se clasifican en:

  - Procedimientos estratégicos: aquellos que vienen definidos por el equipo decanal de la Facultad.
  - Procedimientos clave: aquellos que hacen referencia a cualquiera de las tareas fundamentales de la Facultad para desarrollar la enseñanza.
  - Procedimientos de apoyo: aquellos que sirven de soporte para llevar a cabo los procedimientos clave.
- **Procedimientos Institucionales:** Estos procedimientos hacen referencia a la actividad realizada por los Vicerrectorados y Servicios generales de la ULPGC, tanto para apoyar el desarrollo de las titulaciones de la Facultad, como para garantizar el cumplimiento de los requerimientos sobre calidad en educación superior establecidos por las agencias de calidad.

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>





## 1.6. ANEXOS


### 1.6.1. MAPA DE PROCESOS

Con el fin de facilitar la visualización de las vinculaciones entre los procedimientos, ya sea institucionales, estratégicos, claves o de apoyo, con las distintas directrices del Sistema de Gestión de Calidad, se presenta este mapa de procesos en la figura 3..



Figura 3. Mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Centro

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	


Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**1.6.2. RELACIÓN ENTRE LOS APARTADOS DEFINIDOS EN LA MEMORIA DEL TÍTULO O PROGRAMA DE DOCTORADO, QUE SERÁN OBJETO DE SEGUIMIENTO, Y LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.**

Tabla 2. Relación entre la memoria del título o programa de doctorado y los diferentes documentos del Sistema de Gestión de calidad


Documentos del Sistema de Gestión de Calidad	Apartados de la memoria de los Títulos								
	Descripción	Justificación	Competencias	Acceso y admisión estudiantes	Planificación enseñanzas	Personal académico	RRMM y servicios	Resultados	Calendario
Capítulo 1. Presentación del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad.								X	
Capítulo 2. Presentación de la Facultad.	X	X							
Capítulo 3. Estructura organizativa para la gestión de la calidad.							X	X	
Capítulo 4. Gestión de los programas formativos.				X	X			X	
Capítulo 5. Gestión del personal académico y de apoyo.						X	X		
Capítulo 6. Gestión de los recursos materiales y servicios.							X		
Capítulo 7. Gestión de la información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	


Documentos del Sistema de Gestión de Calidad	Apartados de la memoria de los Títulos							Resultados	Calendario
	Descripción	Justificación	Competencias	Acceso y admisión estudiantes	Planificación enseñanzas	Personal académico	RRMM y servicios		
Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad	x		x	x	x	x	x	x	x
Procedimiento clave de difusión de la información	x		x	x	x	x	x	x	x
Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas			x		x				x
Procedimiento clave de captación y orientación al estudiante				x	x				x
Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes					x				
Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes				x	x			x	x
Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título					x			x	
Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas					x			x	
Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales								x	
Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios								x	
Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas				x	x				x
Procedimiento de apoyo para la selección y admisión de estudiantes				x					
Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias académicas				x	x				

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	


Documentos del Sistema de Gestión de Calidad	Apartados de la memoria de los Títulos							Resultados	Calendario
	Descripción	Justificación	Competencias	Acceso y admisión estudiantes	Planificación enseñanzas	Personal académico	RRMM y servicios		
Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades	x		x	x	x	x	x	x	
Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas								x	
Procedimiento de apoyo para gestión de no conformidades	x		x	x	x	x	x	x	
Procedimiento institucional para la definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de la ULPGC					x	x			
Procedimiento institucional para la captación y selección del personal docente e investigador						x			
Procedimiento institucional para la captación y selección del personal de administración y servicios							x		
Procedimiento institucional para la formación del personal docente e investigador						x			
Procedimiento institucional para la formación del personal de administración y servicios.							x		
Procedimiento institucional para la valoración de la calidad de la actividad docente personal docente e investigador								x	
Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales								x	

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documentos del Sistema de Gestión de Calidad	Apartados de la memoria de los Títulos								
	Descripción	Justificación	Competencias	Acceso y admisión estudiantes	Planificación enseñanzas	Personal académico	RRMM y servicios	Resultados	Calendario
Procedimiento institucional para la gestión de los servicios							x		
Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes				x					
Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos							x	x	x
Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones				x		x	x	x	
Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados.		x	x					x	
Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción		x	x	x		x	x	x	
Procedimiento institucional de auditorías de calidad								x	
Procedimiento institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 13	ID. Documento bPS.6arAYRWCJ8KRW8Bcsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:08:00	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>